

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el sábado día 1 de Junio de 2013.

IRUN

[El Ayuntamiento de Irun aplicará el Código](#)

[de conducta y buen gobierno](#)

IMPULSADO POR EUDEL, EL DOCUMENTO BUSCA REFORZAR LA CREDIBILIDAD DE LOS CARGOS ELECTOS LOCALES

01.06.13 - 00:05 - M. J. A. | [IRUN.](#) El Ayuntamiento de Irun aplicará el 'Código de conducta, buen gobierno y compromiso por la calidad institucional', un documento presentado el pasado viernes por la Asamblea General de la Asociación de Municipios Vascos (Eudel). Esta iniciativa, avalada por el Consejo de Europa, arranca con una primera fase experimental, en la que tomarán parte, además de Irun, otras catorce localidades vascas.

«La idea surge entre los alcaldes y alcaldesas de la Ejecutiva de Eudel, como respuesta a una profunda preocupación que llevamos arrastrando desde que la crisis y las salpicaduras de los casos de corrupción que se han dado en otras esferas, empezasen a afectar a la confianza ciudadana en sus instituciones más próximas; un desgaste y una desafección general hacia la política que ha contagiado y ensuciado también la imagen de los electos locales», señalaba Santano.

El documento incide en conceptos como integridad, ejemplaridad, imparcialidad o interés público. Algunas de las normas buscan que no se despilfarre, no se acepten regalos o eviten los favoritismos. Entre las directrices, se citan la de no revelar información confidencial, no utilizar el cargo para obtener ventajas o desfavorecer a otros y abstenerse en las votaciones que conciernen a asuntos en los que pueda haber intereses personales. El código impide, también, llevar a cabo negocios que «directa o indirectamente puedan colisionar con los intereses públicos municipales», o admitir cualquier beneficio directo «que vaya más allá de los usos habituales sociales y de cortesía».

El Ayuntamiento de Irun aplicará el Código de conducta y buen gobierno

Administrator-k idatzia

Larunbata, 2013(e)ko ekaina(r)en 01-(e)an 00:41etan -

Asimismo, aboga por facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública y por gestionar los recursos con eficiencia y racionalidad, «evitando cualquier despilfarro o gasto injustificado y llevando a cabo un endeudamiento sostenible». Otro de los principios que regirá a los gobiernos locales es «el respeto por el sistema jurídico vigente» y «la defensa de la lengua y cultura propia», impulsando el uso del euskera.

La iniciativa fue presentada al resto de grupos políticos de Irun en una Junta de Portavoces celebrada ayer. «Una vez que ha quedado sellado nuestro compromiso con esta iniciativa, estamos viendo cuáles serán las vías a través de las cuales aplicaremos el código de buena conducta en el Ayuntamiento de Irun, para lo que queremos contar con el máximo apoyo de los representantes de la Corporación municipal», añadía el alcalde.

Una vez que el texto esté cerrado, se constituirá una Comisión de Ética, integrada por los portavoces de los grupos políticos, que llevará el documento a la aprobación del Pleno. Posteriormente, será esta comisión la que se encargará de realizar un seguimiento al cumplimiento del código.

La participación del Ayuntamiento de Irun en el 'Código de conducta y buen gobierno' de Eudel se suma a otra serie de iniciativas impulsadas en Irun, como el Decálogo para favorecer la ética municipal, un documento firmado por el alcalde, José Antonio Santano, al comienzo del presente mandato, en el que se presentan, a través de 10 puntos, los valores y compromisos adquiridos con la ciudadanía en materia de transparencia, austeridad y participación. Recientemente, además, el Ayuntamiento de Irun solicitó a Transparencia Internacional su ingreso en el índice ITA, una auditoría que mide la transparencia y acceso a la información por parte de consistorios de los 110 municipios más poblados de España.